



Concón, 9 de Abril de 2021

Comunicado

Estimada Comunidad Altazorina:

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien en sus hogares, nos dirigimos a ustedes para referirnos a los acontecimientos que durante la presente jornada han involucrado a una de nuestras profesoras exponiendo en redes sociales un extracto de su clase online, frente a lo cual declaramos lo siguiente:

- Lamentamos profundamente que miembros activos de nuestra comunidad opten por exponer al arbitrio público, sin contexto, y de manera anónima sus observaciones en lugar de acudir a los canales formales y protocolos que nuestra institución provee para mantener una comunicación armónica y ajustada a prácticas de buena convivencia.
- La clase en cuestión se remite a contenidos establecidos en el Currículum Nacional en el marco de la asignatura de Historia para sextos básicos Unidad 1 “Chile, un país democrático”, con el objetivo de reconocer que todas las personas tenemos derechos que deben ser respetados (Objetivos de Aprendizaje 15 al 20). En ella se señalan aspectos propios del Artículo 1 de la Constitución Política de la República y de la Declaración de los Derechos Humanos en lo que se refiere a la igualdad ante la ley, ejemplificando a través de casos de discriminación que han sido conocidos por la opinión pública y abordados por los tribunales de justicia.
- La profesora, lejos de un afán de adoctrinamiento expone un acontecimiento factual, ampliamente divulgado y documentado por diversos medios informativos del país, con el objetivo de ponerlo a conocimiento de sus estudiantes y su posterior análisis y reflexión con el fin de trabajar la dignidad y los derechos de todas las personas.
- Lamentamos profundamente que algunas familias, y especialmente nuestras y nuestros estudiantes, puedan haberse sentido vulnerados con esta situación, pues desde siempre hemos acogido a familias de diversos orígenes, con distintas opiniones y posturas. Nuestro Colegio no promueve bajo ningún aspecto la ideologización política a favor de ninguna tendencia.



- Nuestra institución expresa pleno respeto por las instituciones de orden público, quienes son los encargados de velar por la protección de los derechos ciudadanos y con quienes desarrolla permanentemente acciones en conjunto en función de este objetivo. Ni la profesora, ni el Colegio pretenden cuestionar la labor de la institución de Carabineros. En el video se habla de un funcionario que no cumplió con su deber y por lo cual fue condenado.

Convocamos a todas y todos los miembros de nuestra comunidad a mantener un diálogo constructivo, a respetar la dignidad de las personas y a sostener un marco de sana convivencia. Evidentemente no somos infalibles y cometemos errores a diario, todas y todos. Cuando se presentan situaciones complejas se abre una oportunidad para las discusiones profundas y el debate con altura de miras. Actualmente vivimos situaciones de polarización que no son beneficiosas para la construcción de un mundo mejor en armonía, es lamentable que se castigue públicamente a una docente, en lugar de generar un diálogo constructivo que nos permita avanzar como sociedad. Esperamos de verdad que no nos protejamos en el anonimato y reconozcamos que tenemos que trabajar en la defensa de la dignidad y no discriminación. Este debe ser un compromiso de todos y todas.

En este contexto de pandemia se han abierto las aulas a las casas de todas las familias en nuestro país y en el mundo. Nuestros y nuestras docentes están expuestos al juicio público y no podemos permitir que esto siga sucediendo. Requerimos que las y los profesionales de la educación sean respetados, y quienes tengan opiniones distintas serán escuchados y bienvenidos para dialogar y llegar a acuerdos. Seguiremos trabajando con el mismo ahínco por una sociedad mas justa y tolerante, donde el respeto por todas las ideas prevalezca y guie nuestro actuar. Porque en Altazor, todas y todos nos cuidamos.

Patricio Gómez Espinoza
Rector

Julio Ramírez Morales
Vicerrector